

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

MATERIA:	ESTANCIAS CLÍNICAS I		
Identificador:	30391		
Titulación:	GRADUADO EN FISIOTERAPIA. PLAN 2009 (BOE 09/11/2009)		
Módulo:	PRACTICAS TUTELADAS		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	3	Periodo lectivo:	Cuatrimestral
Créditos:	18	Horas totales:	450
Actividades Presenciales:	360	Trabajo Autónomo:	90
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	GARRIGOS PEDRON, MIRIAM (T) ROLDAN PEREZ, PATRICIA (T) SAN MIGUEL PAGOLA, MARTA TIMOR BERDEJO, RAQUEL (T)	Correo electrónico:	mgarrigos@usj.es proldan@usj.es msanmiguel@usj.es rtimor@usj.es

PRESENTACIÓN:

La Asignatura de Estancias Clínicas I pretende acercar al estudiante al terreno profesional, de manera que pueda aplicar los contenidos teórico-prácticos adquiridos en los cursos anteriores en un entorno profesional real. Dichas prácticas preprofesionales se llevarán a cabo en forma de rotatorios clínicos independientes y con una evaluación final de los resultados de aprendizaje, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los principios y valores asociados a las competencias que se detallan en el siguiente apartado.

Las prácticas estarán tuteladas por un tutor profesional en el centro sanitario de destino y un tutor académico en la universidad.

Las Prácticas Tuteladas/Estancias Clínicas se consideran un factor esencial del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que es la mejor manera de adquirir los aprendizajes desde la vivencia directa de la profesión, desarrollando el conocimiento desde la propia experiencia. Se pretende así que los periodos de estancia doten al estudiante de las competencias necesarias para el desarrollo de una práctica profesional excelente según contenidos establecidos en el Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio.

El plan de estudios prevé un total de 42 créditos ECTS prácticos clínicos (1 crédito: 25 horas trabajo estudiante) organizados en dos periodos y organizados de la siguiente manera:

- 18 ECTS durante el segundo cuatrimestre del tercer curso.
- 24 ECTS durante el primer cuatrimestre del cuarto curso.

Durante las prácticas, los estudiantes se adaptarán al horario de prácticas propuesto por el centro de prácticas y realizará entre 6 y 8 horas de prácticas al día.

La asistencia las prácticas es obligatoria y el estudiante no deberá programar otras actividades extraacadémicas (viajes familiares, asistencia a congresos,...) que coincidan en las mismas fechas.

Será obligatorio el cumplimiento de unas normas para realizar las estancias clínicas, que garanticen el correcto desarrollo de las mismas así como la adquisición de las competencias establecidas. Estas normas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Obligado secreto profesional. La estricta confidencialidad de la información que les llegue de los usuarios y sus familias, Respeto a la intimidad y la privacidad con usuarios y familia
- El adecuado atuendo (uniforme de prácticas: pijama blanco y/o bata. calcetines blancos y zuecos blancos) e identificación con el carnet de la Universidad
- Llevar los útiles necesarios básicos: block y bolígrafo, reloj con segundero.
- Estricta higiene personal: pelo recogido, uñas cortas y sin pintar. Cambio de uniforme al menos 2 veces/semana.
- No utilizar joyas y accesorios que puedan interferir en las condiciones asépticas exigidas en el cuidado del paciente.
- Tratar educada y respetuosamente a los pacientes, evitando el tuteo impropio, así como actitudes impropias en la relación interpersonal con el paciente/familia.
- Relacionarse educada y respetuosamente con el equipo de salud.
- Asistir puntualmente a las prácticas, participando en los cambios de turno.
- Comunicar lo antes posible al tutor que corresponda cualquier problema relacionado con las prácticas.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	<p>G01 Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes, con el objetivo de proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz centrada en la asistencia integral a los pacientes/usuarios</p> <p>G02 Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada</p> <p>G03 Capacidad de organización y planificación de la labor fisioterapéutica</p> <p>G04 Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la aproximación a las necesidades de los pacientes/clientes y para el diseño, aplicación y evaluación de los tratamientos</p> <p>G05 Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo</p> <p>G06 Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético con los pacientes/usuarios y sus familias</p> <p>G07 Capacidad de trabajar en un contexto internacional y de aproximarse a las innovaciones y técnicas empleadas en otros contextos nacionales</p> <p>G08 Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos</p> <p>G09 Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).</p> <p>G10 Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional en el ejercicio de la fisioterapia, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua</p> <p>G11 Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional</p> <p>G12 Capacidad de comunicación oral y escrita en el idioma materno, el según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional</p> <p>G13 Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés, según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesiona</p> <p>G14 Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua</p> <p>G15 Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc</p> <p>G16 Capacidad para formular, desde un pensamiento crítico y constructivo, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales de las personas</p>
--	---

Competencias Específicas de la titulación	
E01	Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.
E02	Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia
E03	Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad
E04	Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales
E05	Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida
E06	Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente
E07	Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo
E08	Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional
E09	Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia
E10	Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado
E11	Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos
E12	Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia
E13	Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación
E14	Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia
E15	Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales
E16	Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial
E17	Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos
E18	Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.
E19	Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad
E20	Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.
E21	Fomentar la colaboración entre usuario, familia y facultativos en el proceso de recuperación
E22	Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo
E23	Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud
E24	Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica
E25	Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia
E26	Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.
E27	Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso
E28	Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario
E29	Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud
E30	Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral
E31	Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia
E32	Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia
E33	Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional
E34	Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante
E35	Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales

<p>Competencias Profesionales reguladas</p>	<p>P01 Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social</p> <p>P02 Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia</p> <p>P03 Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud</p> <p>P04 Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria</p> <p>P05 Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales</p> <p>P06 Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente</p> <p>P07 Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia</p> <p>P08 Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario</p> <p>P09 Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados</p> <p>P10 Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos</p> <p>P11 Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes</p> <p>P12 Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud</p> <p>P13 Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinaria e interdisciplinaria los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales</p> <p>P14 Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones</p> <p>P15 Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia</p> <p>P16 Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial</p> <p>P17 Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta</p> <p>P18 Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios</p> <p>P19 Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales</p>
<p>Resultados de Aprendizaje</p>	<p>R01 Adaptarse adecuadamente a las normas y forma de trabajo del servicio, mostrando una actitud responsable, proactiva y de integración en el equipo multidisciplinario</p> <p>R02 Mostrar una buena capacidad de trabajo, así como interés por su aprendizaje, capacidad de observación y escucha activa</p> <p>R03 Relacionarse adecuadamente con el paciente y su entorno, mostrando en todo momento discreción y prudencia</p> <p>R04 Aplicar las técnicas con una seguridad y habilidad adecuadas, siendo capaz de justificar de forma madura y coherente los actos realizados</p> <p>R05 Realizar una adecuada valoración del paciente que ha elegido para realizar su Historia de Fisioterapia, así como una buena recogida de datos</p> <p>R06 Elaborar un plan de atención de buena calidad, que incluya los objetivos a alcanzar, así como el tratamiento a desarrollar para intentar conseguirlos</p> <p>R07 Realizar un seguimiento continuado de la evolución del paciente, que le permita ir adaptando la terapia a las necesidades del mismo y analizar si el periodo de tratamiento ha producido cambios</p> <p>R08 Presentar adecuadamente por escrito un caso clínico real de manera coherente y estructurada</p> <p>R09 Realizar una buena introducción previa de la patología apoyándose en fuentes bibliográficas actuales</p> <p>R10 Redactar y expresar adecuadamente la Historia de Fisioterapia</p> <p>R11 Incluir citas bibliográficas sólidas y bien referenciadas</p> <p>R12 Reflexionar sobre los aspectos más importantes de las prácticas y describir la estructura y funcionamiento del centro demostrando tener pleno/un buen conocimiento de los mismos</p>

REQUISITOS PREVIOS:

Para las prácticas tuteladas/estancias clínicas, los establecidos por la legislación vigente: Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de concertos entre universidades y las Instituciones Sanitarias, por lo que sus objetivos principales son los establecidos en el artículo 4 de citada norma. En su caso si se precisan para los programas de cooperación educativa. Real Decreto 1497/1981, de 19 Junio 1981 y Real Decreto 1845/1994, de 9 de septiembre por el que se actualiza el Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, sobre Programas de Cooperación Educativa.

Requisitos académicos:

Para poder cursar Estancias Clínicas I es necesario haber cursado y/o aprobado las siguientes asignaturas:

· **Primer curso del Grado de Fisioterapia:**

o **Aprobadas:** Anatomía Humana I, Anatomía Humana II, Fundamentos de Fisioterapia, Fisiología General, Biomecánica Humana y Cinesiterapia.

· **Segundo curso del Grado de Fisioterapia:**

o **Aprobadas:** Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I (Aparato Respiratorio), Valoración en Fisioterapia, Procedimientos Generales de Fisioterapia I, Procedimientos Generales de Fisioterapia II, Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II (Aparato Locomotor), Taller de Entrevista Clínica, Afecciones Médicas I y Afecciones Médicas II.

· **Tercer curso del Grado de Fisioterapia:**

o **Cursadas:** Fisioterapia en Especialidades Clínicas I, Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III (Procesos Neurológicos), Fisioterapia Pediátrica, Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV (Cardiocirculatorio) y Fisioterapia en Especialidades Clínicas II.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

Observaciones:

Los contenidos y planificación de la asignatura podrán verse modificados por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico etc.) y por tanto no deberían considerarse como definitivos y cerrados. El docente comunicará a los alumnos dichas modificaciones.

Programa de la materia:

Durante las 15 semanas de prácticas el alumno deberá rotar por al menos 3 tutores diferentes. Los alumnos podrán manifestar sus preferencias a la hora de elegir los diferentes centros en los que quieren realizar las prácticas, teniendo en cuenta que la asignación se hará en función del expediente académico, es decir, aquellos alumnos que tengan mejor expediente académico tendrán prioridad a la hora de elegir centro. Los coordinadores de Estancias Clínicas se reservan el derecho de modificar dicha asignación siempre y cuando lo consideren oportuno y justificado, con el objetivo de un mejor aprovechamiento de las Estancias Clínicas y de una formación más completa.

Los ámbitos por los que podrán rotar los alumnos son los siguientes:

- E.C. de Fisioterapia en Hidroterapia y Balneoterapia.
- E.C. de Fisioterapia en Electroterapia.
- E.C. de Fisioterapia Cardiovascular.
- E.C. de Fisioterapia Geriátrica.
- E.C. de Fisioterapia Pediátrica.
- E.C. de Fisioterapia Respiratoria.
- E.C. de Fisioterapia Neurológica.
- E.C. de Fisioterapia Traumatológica.
- E.C. de Fisioterapia Deportiva.
- E.C. de Fisioterapia en Atención Primaria.
- E.C. de Fisioterapia a Domicilio.
- E.C. de Fisioterapia Uroginecológica y/o Obstétrica.
- E.C. de Fisioterapia en el Drenaje Linfático.
- E.C. de Fisioterapia en UCI.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Las actividades previstas durante el desarrollo de las Estancias Clínicas I son las siguientes:

1. Asistencia al centro de prácticas diariamente y realización de las prácticas bajo la supervisión del tutor profesional.

2. Realización de un comentario reflexivo semanal (durante cada uno de los dos rotatorios).

- El alumno deberá recoger semanalmente los aspectos más relevantes de las prácticas. En la explicación de la primera semana, deberá incluir también una breve descripción del centro (estructura, funcionamiento, tipo de pacientes, etc.) y en la última semana, una valoración personal que refleje los aspectos más positivos de las prácticas, así como aquellos puntos en los que el propio alumno considera que debería mejorar. A excepción de la primera semana que podrá ocupar 2 hojas (Times New Roman 12, interlineado 1,5 y justificado), el resto de semanas se recomienda no exceder el límite de una hoja por semana.

- El alumno deberá realizar una valoración continua y llevar un registro semanal de su propia práctica a través de la reflexión sobre incidentes críticos, la consecución de objetivos y logro de niveles de competencia.
- Para aquellos alumnos que realicen las prácticas en formato extendido (por ejemplo, alumnos que por motivos justificados realizan las prácticas 2 días por semana durante 3 meses en un mismo centro) el comentario reflexivo puede hacerse de manera más global; es decir, realizando comentarios reflexivos periódicos pero sin ceñirse a un comentario por semana. Dicho comentario no deberá en ningún caso superar las 10 hojas de extensión.

3. Realización de una Historia de Fisioterapia (solo durante el rotatorio 2, salvo excepciones)

Para la realización de la Historia de Fisioterapia, el alumno deberá tener en cuenta todos los aspectos que se detallan a continuación:

- La experiencia adquirida durante las prácticas.
- La teoría vista durante la carrera.
- La actualidad científica relacionada con su tema en concreto.

La Historia de Fisioterapia deberá contener los siguientes apartados:

- Marco teórico
 - Búsqueda bibliográfica (referencias según normativa Vancouver):
 - Introducción a la patología.
 - Estado actual de la Fisioterapia en relación al tema tratado.
- Valoración
 - Realizar la entrevista y recogida de datos del paciente, utilizando los recursos adecuados.
 - Llevar a cabo el examen físico del paciente, identificando y valorando las estructuras implicadas.
 - Identificar y comprender las necesidades globales del paciente a nivel de Fisioterapia.
- Elaboración del plan de tratamiento
 - Enunciar los objetivos a corto y largo plazo que van a orientar el tratamiento.
 - Diseñar las actividades de Fisioterapia adecuadas para los objetivos anteriormente citados, relacionando ambos entre sí.
- Exposición de las técnicas y actividades utilizadas en el tratamiento. (Describir brevemente para que el tutor de prácticas del centro sepa de qué se trata)
- Evaluación continua y sistemática de la respuesta del paciente a las técnicas propuestas
- Bibliografía: indicar las fuentes bibliográficas empleadas para realizar el trabajo y citarlas según las normas Vancouver.
- Consentimiento informado: firmado por el paciente elegido para realizar el caso clínico e incluido al final del trabajo no como una parte más del mismo sino como un anexo. Es obligatorio únicamente si el estudiante incluye en su trabajo datos que puedan vincular al paciente con el trabajo (fotografía, vídeos,...).

Todos los trabajos escritos se presentarán con el siguiente formato:

- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño de letra: 12
- Interlineado: 1,5
- Tipo de documento: Word
- Color: el estudiante deberá evitar usar el color rojo para la realización del trabajo.

En todos los trabajos que presenten y durante todo el período de prácticas, los estudiantes serán discretos con los datos personales de los pacientes y no reflejarán por escrito ningún dato que pueda vincular al paciente con el trabajo presentado (salvo si el trabajo va acompañado del consentimiento informado firmado por el paciente). Tratarán todos los datos relativos a los pacientes con la máxima confidencialidad.

Fechas de entrega de los trabajos:

- Trabajos del primer rotatorio: 9 de mayo de 2014
- Trabajos del segundo rotatorio : 6 de junio de 2014

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

La metodología utilizada en esta asignatura se basa en estrategias propias de una enseñanza activa y autónoma, centrada en la figura del alumno como elemento clave del sistema de formación. El profesor participará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. El alumno debe mantener una actitud positiva, participativa, abierta y dinámica.

La metodología que se empleará durante el curso será eminentemente interactiva, de modo que la participación de los alumnos y su interacción con el docente y los pacientes sean prioritarios en la estrategia de aprendizaje.

Siguiendo la línea que se ha descrito en el párrafo anterior, cada tutor profesional utilizará la metodología de enseñanza-aprendizaje que considere más oportuna.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades presenciales		
Realización de prácticas en los centros colaboradores con la USJ	360	
Trabajo autónomo		
	Asistencia a tutorías	2
	Estudio individual	20
	Preparación de trabajos individuales	33
	Tareas de investigación y búsqueda de información	25
	Elaboración de informes	10
	HORAS TOTALES:	450

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajos individuales:	40 %
Prueba final:	60 %
TOTAL	100 %

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

Las notas de cada apartado se obtienen de la siguiente manera:

- **Realización de prácticas en el centro (60% de la nota):** este aspecto será evaluado mediante una Escala de Observación de las Actitudes y Destrezas del alumno y se corresponde con los los Resultados de Aprendizaje 1 a 4. La nota de este apartado se obtendrá calculando la nota media de las notas parciales de los dos rotatorios. (Corresponde al apartado de "**Prueba final**" del cuadro superior).
- **Caso clínico de un paciente (30% de la nota):** es parte del **trabajo autónomo e individual** del estudiante. Se evaluará mediante los Resultados de Aprendizaje 5 a 11. La nota se obtendrá de las notas parciales que pongan el tutor académico y el tutor profesional evaluando sobre 1,5 puntos sobre la nota final de las Estancias Clínicas el tutor profesional y sobre 1,5 puntos, el tutor académico. Esta nota no mediará con ninguna, puesto que sólo se realiza un caso clínico durante el segundo rotatorio de las Estancias Clínicas I.
- **Comentario Reflexivo (10%de la nota):** es parte del **trabajo autónomo e individual** del estudiante. Se evaluará a través del Resultado de Aprendizaje 12. La nota se obtendrá del cálculo de la nota media de los dos rotatorios.
- **La asistencia a la reunión previa convocada por la Coordinación de las Estnacias Clínicas es obligatoria y la no asistencia se penalizará restando 0,5 de la nota final.**

Realizarán la corrección y evaluación de cada apartado las siguientes personas:

- **Realización de prácticas en el centro** (Habilidades y Destrezas): tutor profesional (Resultados de Aprendizaje 1 a 4).
- **Historia de Fisioterapia:**

- Tutor profesional: los apartados relativos a la valoración del paciente, la elaboración del plan de tratamiento, la ejecución del tratamiento y la valoración y/o seguimiento del paciente (Resultado de Aprendizaje 5 a 7).
- Tutoras académicas: a los apartados relativos a la presentación y estructuración, la introducción a la patología, la redacción y expresión, la coherencia y la bibliografía (Resultado de Aprendizaje 8 a 11).

- **Comentario Reflexivo:** tutor profesional (Resultado de Aprendizaje 12)

Se podrán restar hasta 2 puntos de la nota final por faltas de **ortografía y/o gramática de todas las partes del trabajo individual**, incluidos los apartados corregidos únicamente por el tutor profesional. A partir de la sexta falta leve o de la tercera falta grave, **se restarán 0,1 puntos por cada falta leve y 0,3 por cada falta grave**.

- Se consideran faltas leves las tildes y los errores o ausencias de puntuación.
- Se consideran faltas graves las siguientes: h/-, b/v, y/ll, g/j, faltas de concordancia y faltas de gramática (oraciones mal construidas).

Para poder aprobar la asignatura es obligatorio presentar todos los trabajos.

La entrega de los trabajos se realizará a través del Gestor de Prácticas (gestorpracticas.usj.es) y en las fechas indicadas. La entrega posterior a la fecha de entrega marcada será penalizada de la siguiente manera: **0,2 décimas de la nota final de la asignatura por cada día natural de retraso en la entrega**.

En el caso en el que dos o más estudiantes opten a la Matrícula de Honor con la misma nota final, ésta se concederá al estudiante que mejor nota tenga en el apartado de "Actitudes y Destrezas".

La corrección de las partes que corresponden a las tutoras académicas se realizará mediante una rúbrica que estará disponible en la PDU de "Estancias Clínicas I" desde el inicio del curso.

En el caso en el que un estudiante suspenda la asignatura en la primera convocatoria, la coordinación de Estancias Clínicas se reunirá con el estudiante y según haya sido el motivo por el cual el estudiante haya suspendido, le propondrán una de las dos opciones siguientes:

- Realización de un trabajo adicional si el motivo de haber suspendido la asignatura ha sido la parte correspondiente al trabajo autónomo del estudiante.
- Realización de unas prácticas adicionales si el motivo de haber suspendido la asignatura ha sido la parte de las prácticas presenciales. En ese caso, este período de prácticas adicional se llevaría a cabo entre el cierre de ctas de la primera convocatoria de junio y el de la segunda convocatoria. De esta manera, el estudiante podrá mejorar aquellas habilidades y/o destrezas que no había logrado desarrollar anteriormente.

Si durante el desarrollo de las Estancias Clínicas un centro de prácticas notifica a la coordinación de Estancias Clínicas de la USJ un comportamiento inapropiado por parte del estudiante o llega incluso a expulsar al estudiante del centro ya sea por incumplimiento de las normas propias del centro, por falta de respeto, por falta de colaboración, por falta de interés por aprender, o por otros motivos, el estudiante no podrá aprobar la asignatura durante la primera convocatoria y la coordinación de Estancias Clínicas de la USJ junto con el Vicedecano del Grado en Fisioterapia y con la Vicedecana de Estudiantes tomarán las medidas que consideren oportunas pudiendo aplicar la normativa recogida en el Reglamento Regulador del Estatuto de Estudiante de la Universidad San Jorge (NI-019).

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Escala de Observación de Actitudes y Destrezas	R01 R02 R03 R04	Para evaluar las actitudes, el tutor profesional tendrá en cuenta la adaptación a las normas del servicio, el orden en el lugar de trabajo, la adaptación al horario, la capacidad de trabajo, la relación con el paciente y con el equipo, la discreción y la prudencia, el trabajo en equipo, la capacidad de escuchar y de atender, la capacidad de observación, el interés por el propio aprendizaje y la iniciativa. Para evaluar las destrezas, el tutor profesional tendrá en cuenta la habilidad manual, la seguridad en la aplicación de las técnicas, el manejo de los materiales y aparatos, así como la capacidad de relacionar la teoría con la práctica.	60
Caso Clínico de un paciente	R05 R06 R07 R08 R09 R10 R11	Para evaluar el caso clínico, el tutor profesional tendrá en cuenta la valoración del paciente (anamnesis y examen físico), la elaboración del plan de tratamiento (planificación de los objetivos y propuesta de actividades para lograr cada objetivo), la ejecución del tratamiento (aplicación de las técnicas) y la valoración final y/o de seguimiento (evaluación de la respuesta al tratamiento). Las tutoras académicas tendrán en cuenta la presentación y la estructuración, la introducción a la patología, la redacción y la expresión, la coherencia y la bibliografía.	30
Comentario reflexivo	R12	Para evaluar el comentario reflexivo, el tutor profesional tendrá en cuenta el hecho de que refleje los aspectos más relevantes de las prácticas y recoja la descripción del centro.	10
Peso total:			100

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

- | |
|---|
| •BUCKUP KLAUS. Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular. 1.997. Editorial MASSON. |
| •HOPPENFELD, S., Exploración Física de la Columna Vertebral y Extremidades. 1.979. Edit. Manual Moderno |
| •Kapandji A. Fisiología articular. Miembro superior. Panamericana.2002.Kapandji A. Fisiología articular. Miembro inferior. Panamericana.2002. |
| •Tixa S. Atlas de anatomía palpatoria del cuello, tronco y extremidad superior investigación manual de superficie. Ed. Elsevier-Masson. 2006. |

Bibliografía recomendada:

- | |
|--|
| •Busquets Leopold. Las cadenas musculares. La pubalgina. Ed. Paidotribo. V edición. 2008 |
| •Cahitow L.: "Terapia Manual: Valoración y diagnóstico". Ed McGraw-Hill-Interamericana 2001. |
| •Clay J, Pounds DM. Masoterapia clínica básica: integración terapéutico-anatómica. Ed. Mc Graw-Hill Interamericana. 2004. |
| •Cleland Joshua. Netter. Exploración Clínica en Ortopedia. Ed. Masson. 2006 |
| •Cyriax J. Tratamiento por manipulación, masaje e inyección. Ed. Marban. 11ª ed. 2000. |
| •Cyriax James. Lesiones de ligamentos, tendones, cartílagos y músculos. Marbán. 2005 |
| •Dahl H. Fundamentos de terapia manual. Ed. Paidotribo. 2005. |
| •Dolor y disfunción Miofascial. 2 vols. Travell J, Simons L. Ed. Médica Panamericana. 2009. |
| •Dolor y disfunción Miofascial. 2 vols. Travell J, Simons L. Ed. Médica Panamericana. 2009. |
| •Ehmer Bernhard. Fisioterapia en Ortopedia y Traumatología. McGraw-Hill. Interamericana. 2ª Edición. 2005 |
| •Frisch H. Método de exploración del aparato locomotor y la postura. Barcelona. Ed.Paidotribo. 2005. |
| •Gallego T. Bases teóricas y fundamentos de fisioterapia. Ed. Médica Panamericana. 2007. |
| •Greene Walter B. Netter. Ortopedia. Elsevier Masson. Saunders. 2007 |
| •Hislop HJ, Montgomery J. Técnicas de balance muscular. 7ª ed. Ed. Elsevier-Masson. 2006. |
| •Kaltenborn F. Fisioterapia manual: columna. Ed. Mc Graw-Hill Interamericana. 2004. |
| •Kaltenborn F. Terapia manual: extremidades. Ed. Mc Graw-Hill Interamericana. 2004. |
| •Meadows, JT. Diagnóstico diferencial en fisioterapia. Ed. Mc Graw-Hill. Interamericana.2000. |
| •Palmer ML, Epler ME. Fundamentos de las técnicas de evaluación musculoesquelética. Barcelona. Ed. Paidotribo. 2002. |
| •Pieckartz H., Bryden L.: "Dolor y disfunción craneofacial. Terapia manual, valoración y tratamiento". Ed McGraw-Hill-Interamericana 2003. |
| •Reichel Hilde-Sabine, Ploke Claudia. Fisioterapia del aparato locomotor. Paidotribo. 2007 |
| •Schünke M, Schulte E., Schumacher U. Prometheus. Anatomía y aparato locomotor. Ed. Panamericana. 2005 |
| •Shacklock, Michael; Neurodinámica clínica; Editorial Elsevier, Madrid 2007 15. Shirley A. Sahrman. Diagnóstico y Tratamiento de las Alteraciones del Movimiento. Ed. Paidotribo. 2002 |
| •Shirley A. Sahrman. Diagnóstico y Tratamiento de las Alteraciones del Movimiento. Ed. Paidotribo. 2002 |
| •Vilar Eduard, Sureda Sergi. Fisioterapia del aparato locomotor. McGraw- Hill. Interamericana. 2005. |
| •Vilar Eduard, Sureda Sergi. Fisioterapia del aparato locomotor. McGraw- Hill. Interamericana. 2005. |

Páginas web recomendadas:

- | | |
|--|---|
| • PEDro (Base de datos de artículos de Fisioterapia) | http://www.pedro.org.au/ |
| •Asociación Española de Fisioterapeutas | http://www.aefi.net/ |
| •Diccionario de la Lengua Española (Real Academia de la Lengua Española) | http://www.rae.es/rae.html |
| •Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Aragón | http://www.colfisioaragon.org/ |
| •PubMed (Base de datos de publicaciones médicas) | http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed |
| •The Cochrane Library | http://www.thecochranelibrary.com/view/0/index.html |
| •Web Of Knowledge (WOK) | http://www.accesowok.fecyt.es/ |
| •World Confederation for Physical Therapy | http://www.who.int/es/ |
| •World Health Organization | http://www.wcpt.org/ |